



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO

UNIDAD PETICIONARIA. SUB.GRAL. DE RECURSOS Y ORGANIZACIÓN. CONSEJERÍA TÉCNICA DE RECURSOS MATERIALES. DIR3 EA0041693	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				
--	--	--	--	--	--

DEFINICIÓN DEL GASTO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR-AUTOSERVICIO DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

El objeto de la presente **licitación abierta** es la contratación de los servicios de cafetería y comedor-autoservicio, en el edificio de la Sede Central del Servicio Público de Empleo Estatal (en adelante SEPE), sito en la calle Condesa de Venadito, 9 de Madrid.

El 15 de agosto de 2024 finaliza la prórroga del actual contrato del servicio de cafetería y comedor-autoservicio, en el cual estaban incluidos los servicios que se propone contratar.

El servicio de cafetería no está contemplado dentro de los supuestos de contratación centralizada.

El SEPE no dispone de medios humanos y materiales para ejecución de dicho contrato, por lo que se precisa la contratación externa de una empresa que realizase los mencionados servicios, de acuerdo con lo estipulado en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El presupuesto base de licitación no superará los **216.000,00 € (IVA incluido)** para **dos años**, pudiendo prorrogarse por tres años más, de conformidad con el art. 29.4 de la Ley de Contratos del Estado (Ley 9/2017 de 8 de noviembre).

Presupuesto Base de Licitación: 216.000,00 € (IVA incluido)

Tipo impositivo IVA: 21%

SARA (Contrato sujeto a regulación armonizada)

Distribución de anualidades:

Año 2024: 31.500,00 € (de 16 de agosto de 2024 a 30 de noviembre de 2024).

Año 2025: 108.000,00 € (1 de diciembre de 2024 a 30 de noviembre de 2025).

Año 2026: 76.500,00 € (1 de diciembre de 2025 a 15 de agosto 2026).

Valor estimado del contrato: 446.281,00 €

DOCUMENTOS ANEXOS

AUTORIZA EL GASTO: EL SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS Y ORGANIZACIÓN. Fdo.: Antonio Merayo Sánchez	SE ESTIMA PROCEDENTE: LA CONSEJERA TÉCNICA DE RECURSOS MATERIALES. Fdo.: Eva Seyller Alvarado	PROPONE: EL JEFE DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES. Fdo.: Raúl Plaza Ballesteros
---	---	---

